

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias		
Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025	Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	El Programa de Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales, mediante el número de certificado de disponibilidad presupuestal N° 202500695 con fecha 21/08/2025 invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar un monitor que apoyará al programa durante el segundo período académico de pregrado de 2025, con una duración de 70 horas, conforme al Acuerdo 033 de 2023.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	N° 202500695 con fecha 21/08/2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	1
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.

	Proceso de Apoyo Gestión de Cultura y Bienestar Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías		
	Código: PA-GU-7-FOR-100	Versión: 1	Fecha de Actualización: 14-07-2025

Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	--

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Un (1) Estudiante del Programa de Biología que: • Tenga un promedio académico igual o superior a 3,5. • Se encuentre cursando un semestre avanzado del programa de pregrado, lo que le permita contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para atender eficientemente las responsabilidades asignadas. • Con experiencia como monitor(a) de colecciones biológicas, revisión de bases de datos biológicas y sistematización de información bajo estándares como Darwin Core. • Formación en manejo de herramientas de Excel y edición de imágenes en PHOTOSHOP.	1. Apoyar actividades administrativas y académicas en la Maestría en Recursos hidrobiológicos 2. Apoyar el manejo de material de colección y bases de datos para actividades de campo de la Maestría. 3. Apoyar la edición de imágenes para material divulgativo o de investigación, asociado a las actividades de la Maestría. 4. Apoyar la formación de estudiantes del Semillero de investigación en recursos hidrobiológicos y ordenamiento territorial alrededor del agua, asociado al programa de Maestría y del grupo de investigación que la soporta. 5. Apoyar en la actualización de la página web y redes sociales de la Maestría y otras actividades asociadas del plan de mejoramiento que sean solicitadas por el coordinador del programa de posgrado.	70

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
Perfil 3		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>
Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias. (Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).		
4. Condiciones de calificación y escogencia		
Experiencia relacionada con el perfil o actividades . Buen promedio académico Hoja de vida Estrato socioeconómico Revisión de perfil mediante entrevista personal Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.		
5. Criterios de desempate.		
• Prioridad perfil más completo. • Dentro de perfil más completo preferencia monitoria similar. • Promedio de carrera. • Semestre más alto.		
6. Documentos Adicionales (opcional)		
<i>Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.</i>		
7. Cronograma		
Fecha de Apertura de la Convocatoria.	viernes, 5 de septiembre de 2025	
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	miércoles, 10 de septiembre de 2025	
Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.		



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

Original Firmado

Firma
CAMILO ERNESTO ANDRADE SOSSA
Coordinador
mrhidrobiolc@unicauca.edu.co